



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



FESTIVAL UNILIBRISTA DEL ESPÍRITU DEPORTIVO

PRIMERA EDICIÓN 2026-2

REGLAMENTO TÉCNICO, DISCIPLINARIO Y DE CONVIVENCIA.

Disciplina Fútbol 7

El presente reglamento establece las disposiciones para la planeación, organización, ejecución y control del Festival Unilibrista de Fútbol 7, dirigido a la comunidad universitaria de la Universidad Libre, sede Bosque Popular.

Objetivo

Promover la integración y la convivencia deportiva mediante un festival de Fútbol 7 basado en el respeto, el diálogo y la construcción colectiva de acuerdos, en el que los participantes asuman un rol activo en la definición y el cumplimiento de las normas de juego.

Consideraciones

En la práctica deportiva se busca promover la sana competencia, la resolución pacífica de conflictos, la integración social y el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad Unilibrista.

Es necesario poner en conocimiento de todos los participantes la normativa y reglamentación de la competencia, con el fin de garantizar condiciones de igualdad para los equipos.

Corresponde a la organización garantizar las condiciones de juego, establecer los criterios de clasificación y velar por el cumplimiento del reglamento del Festival.



1. Autoridades del Festival

En primera instancia, los capitanes de los equipos procurarán resolver los conflictos mediante el diálogo y de manera pacífica.

En segunda instancia, los veedores de cada encuentro intervendrán para apoyar la mediación y el cumplimiento de los acuerdos.

La máxima autoridad del Festival será el/la coordinador(a) de Deportes de Bienestar Universitario.

1.1. Papel de los veedores

La función principal de los veedores será observar, mediar y facilitar el cumplimiento de los acuerdos de convivencia y de las reglas establecidas para cada encuentro. Asimismo, velarán por el cumplimiento de las reglas no negociables señaladas en el numeral 6 y reportarán las conductas que puedan dar lugar a sanciones conforme al numeral 7.

Requisitos para ser veedor:

- Tener matrícula activa en algún programa de la Universidad Libre.
- Tener conocimientos básicos de fútbol campo y/o sus modalidades.
- No pertenecer a ninguno de los equipos participantes.
- No tener procesos disciplinarios o de convivencia vigentes en la Universidad.
- Asistir a la capacitación programada por la organización del Festival.
- Conocer el presente reglamento.
- Actuar con imparcialidad y neutralidad.
- Registrar las situaciones relevantes de cada encuentro.
- Participar en la reflexión final con los jugadores.
- Velar por el cumplimiento de las reglas establecidas.
- Demostrar comunicación asertiva, manejo de conflictos y disposición para facilitar el diálogo.



Bienestar Universitario de la Universidad Libre otorgará un certificado de participación a los veedores. Para la inscripción como veedor, deberán enviar sus datos al correo: lunamcerong@unilibre.edu.co.

1.2. Papel de los capitanes

La función de los capitanes será representar a sus equipos, promover el cumplimiento de los acuerdos establecidos antes del partido y facilitar el diálogo entre sus compañeros, el equipo contrario y el veedor.

- Asistir a la capacitación programada por la organización del Festival.
- Conocer el presente reglamento.
- Actuar como interlocutor entre los jugadores y los veedores.
- Participar activamente en la reflexión final.
- Velar por el cumplimiento de las reglas establecidas.
- Demostrar comunicación asertiva, manejo de conflictos y disposición para facilitar el diálogo.
- Transmitir a los integrantes del equipo las disposiciones del reglamento técnico y disciplinario.

2. Conformación de los equipos

- Categoría única, con equipos mixtos.
- Máximo doce (12) jugadores inscritos por equipo.
- Mínimo dos (2) mujeres inscritas por equipo.
- Cada equipo deberá contar con un capitán, quien cumplirá las funciones establecidas en el numeral 1.2.
- Cada equipo deberá presentar un nombre y un logo representativo que deben ser registrados en la inscripción.
- Todos los jugadores inscritos deberán contar con matrícula activa en algún programa de la Universidad Libre.
- Un jugador no podrá estar inscrito en dos equipos diferentes.



Solo estarán habilitados para jugar los deportistas previamente registrados. La organización llevará una planilla de participantes y podrá solicitar el documento de identidad para verificar la inscripción.

El incumplimiento de estas disposiciones podrá dar lugar a la pérdida del partido, la descalificación del jugador o del equipo, según la naturaleza de la infracción y la decisión de la organización.

3. Proceso de inscripción

El capitán o delegado de cada equipo deberá:

1. Descargar y diligenciar el formato oficial de inscripción con los datos solicitados: [Planilla de inscripción actividad deportiva](#)
2. Diligenciar el formulario de inscripción y adjuntar la planilla correspondiente: <https://forms.cloud.microsoft/r/jaSKS7yKuY>
3. Aceptar las condiciones de participación del Festival mediante el formulario de inscripción.

4. Sistema de competencia

Participarán ocho (8) equipos, distribuidos en dos (2) grupos de cuatro (4) equipos.

En la fase de grupos se jugará todos contra todos dentro de cada grupo. Cada equipo disputará un mínimo de tres (3) partidos.

Al finalizar la fase de grupos se disputarán las semifinales y la final.

4.1. Sistema de puntuación

Resultado	Puntos
Partido ganado	3 puntos
Partido empatado	1 punto
Partido perdido	0 puntos
Pérdida por W.O.	0 puntos para el equipo que no se presenta; 3 puntos para el equipo contrario

5. Criterios de desempate

- Mayor número de puntos obtenidos.
- Mayor diferencia de goles (goles a favor menos goles en contra).
- Mayor número de goles a favor.
- Menor número de goles en contra.
- Menor número de tarjetas recibidas o mejor comportamiento disciplinario.
- Sorteo realizado por la organización, como último criterio.

6. Reglas de juego no negociables

El primer gol del encuentro deberá ser marcado por una mujer. A partir de este momento quedará habilitada la anotación por cualquier integrante del equipo.

Cada equipo iniciará el partido con siete (7) jugadores en campo, incluido el arquero. Para iniciar el encuentro deberá contar con un mínimo de cinco (5) jugadores habilitados, debidamente inscritos y presentes en el campo de juego.

Si un equipo no reúne el mínimo requerido a la hora establecida, se aplicará W.O. o pérdida por no presentación, de acuerdo con el procedimiento definido por la organización.

Si durante el partido un equipo queda con menos de cinco (5) jugadores en campo por expulsiones, lesiones u otra causa, el encuentro será suspendido y el caso será reportado a la organización.

Los partidos se jugarán en dos (2) tiempos de veinticinco (25) minutos, con un descanso máximo de cinco (5) minutos entre tiempos, salvo modificación comunicada por la organización debido a condiciones logísticas, climáticas o de programación.

Se permitirán sustituciones ilimitadas.

No se aplicará la regla del fuera de juego.

6.1. Desarrollo de los encuentros en tres momentos

El Festival adopta una metodología de participación y mediación orientada a la convivencia. Los encuentros se desarrollarán en tres momentos:

Antes del partido: Los capitanes establecerán acuerdos de convivencia y reglas adicionales permitidas por el reglamento, con el propósito de prevenir y gestionar posibles conflictos. Estos acuerdos deberán ser conocidos por los equipos y sus barras o acompañantes.

Durante el partido: Los jugadores procurarán regular su comportamiento y resolver de manera pacífica los conflictos que se presenten. Los veedores podrán intervenir cuando sea necesario y, ante conductas que comprometan la seguridad o el desarrollo del encuentro, podrán solicitar la suspensión y reportar el caso a la organización.

Después del partido: Los capitanes facilitarán un espacio breve de reflexión con sus equipos sobre los comportamientos observados y el cumplimiento de los acuerdos.

7. Faltas y sanciones

Las infracciones serán registradas por el veedor y reportadas a la organización, que determinará la medida correspondiente conforme a la gravedad de los hechos y a las disposiciones del Festival.

Falta o infracción	Sanción
Ofensa verbal, injuria o irrespeto contra árbitros, rivales, compañeros, público u organización	Dos (2) partidos de suspensión.
Gestos ofensivos o antideportivos contra público, jugadores, veedores u organización	Dos (2) partidos de suspensión.
Juego violento, agresión física o intento de agresión	Descalificación del jugador y/o del equipo, según la gravedad.
Agresión a funcionarios, directivos, veedores, delegados, jugadores o público	Descalificación del certamen y reporte a las autoridades competentes, si aplica.
Porte o consumo de armas, estupefacientes o bebidas embriagantes en los escenarios del Festival	Descalificación del certamen.
Participación de jugador no inscrito, inhabilitado o suplantado, o presentación de documentos adulterados	Pérdida del partido y posible descalificación del jugador, delegado y/o equipo.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



Negativa del equipo a continuar el partido o falta de garantías ocasionada por un equipo	Pérdida del partido y posible descalificación.
--	--

8. Fechas del Festival

Convocatoria: del 12 al 17 de octubre de 2026.

Congreso técnico y capacitación de capitanes y veedores: del 19 al 24 de octubre de 2026.

Desarrollo del Festival: del 26 de octubre al 6 de noviembre de 2026.

9. Locaciones para el Festival

Dos (2) campos alternos de la Universidad Libre, en condiciones adecuadas y seguras para la práctica deportiva.

10. Reconocimientos

- Se otorgará un reconocimiento al equipo que obtenga el primer puesto.
- Se otorgará un reconocimiento al jugador destacado de cada equipo, seleccionado por votación de sus integrantes, por representar los valores del Festival: juego limpio, respeto, buena conducta, comunicación asertiva y cumplimiento de los acuerdos.
- Se otorgará un certificado de participación a los veedores, destacando su labor de mediación durante el Festival.

